

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 01/2020
COMITÉ DE MANEJO DE ARICA Y PARINACOTA
LUGAR: SALA VIRTUAL, 10 de Septiembre de 2020

1. ASISTENTES

Representantes Pescadores artesanales

Nombre	Cargo	Sector del Representante	Asistencia
Sergio Luis Maripán Fuentealba	Titular	Sector Pesquero Artesanal Comuna de Arica Primer Cargo	SI
Temístocles Santis Montanares	Suplente	Sector Pesquero Artesanal Comuna de Arica Primer Cargo	SI
Jorge Antonio Contreras Muñoz	Titular	Sector Pesquero Artesanal Comuna de Arica Segundo Cargo	SI
Adolfo Richards Salgado Vera	Suplente	Sector Pesquero Artesanal Comuna de Arica Segundo Cargo	NO
Jorge Sabino Ardiles Rodríguez	Titular	Sector Pesquero Artesanal Comuna de Camarones	SI
Jorge Fermín Arispe Soza	Suplente	Sector Pesquero Artesanal Comuna de Camarones	SI

Representantes Plantas de Proceso

Nombre	Cargo	Asistencia
Vacante		
Vacante		

Representantes Instituciones Públicas

Nombre	Institución	Cargo	Asistencia
Brunetto Sciaraffia Estrada	Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura Regiones Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta	Titular Presidente Comité Manejo Tarapacá	SI
Juan Carlos Villarroel Ugalde	Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura Regiones Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta	Suplente	SI
Francisco del Barrio Geiger	Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante	Titular	NO
Francisco Aguirre Perocarpi	Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante	Suplente	NO
Cristian De La Barra Rob	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura Región de Arica y Parinacota	Titular	SI
Gabriel Inostroza Sáez	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura Región de Arica y Parinacota	Suplente	NO

Invitados/as

Nombre	Institución	Observación
Nicole Maturana Ramírez	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. Unidad de Recursos Bentónicos, Valparaíso	SI
Gabriel Jerez Aranda	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. Unidad de Recursos Bentónicos, Valparaíso	SI
César Ceballo Rodríguez	Gobernación Marítima de Arica	SI
Julio Eade Biaggini	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura Región de Arica y Parinacota	SI

Profesionales proyecto Apoyo Logístico

Nombre	Asistencia
Pedro Pizarro Fuentes	SI
Darío Contreras De La Fuente	SI

2. TABLA DE LA REUNIÓN

Hora	Tema, Expositor
09:30 – 09:45	Acreditación, conectividad
09:45 – 10:00	Bienvenida Sr. Brunetto Sciaraffia, Presidente Comité de Manejo Algas Pardas Región de Arica y Parinacota. Tabla de la reunión. Sr. Juan Carlos Villarroel, Dirección Zonal Subpesca.
10:00 – 10:30	Resultados del proceso de reconfiguración del Comité de manejo y reglamento Comité de manejo. Srta. Nicole Maturana. Unidad de Recursos bentónicos. Subpesca
10:30 – 10:45	Rondas de consultas
10:45 – 11:00	Pausa
11:00 – 11:20	Presentación proyecto “Apoyo logístico y asesoría al plan de manejo de la pesquería de algas pardas, de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta”. Calendarización año 2020. Sr. Pedro Pizarro, M&S Ltda.
11:20 - 11:35	Rondas de consultas
11:35 – 11:50	Planificación y objetivo Comité de manejo Año 2020. Sr. Brunetto Sciaraffia, Dirección Zonal Subpesca.
11:50 – 12:00	Rondas de consultas
12:00 – 12:30	Resumen de acuerdos

Quórum: 6 integrantes asistentes de 6 integrantes totales

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

HORA DE INICIO: 09:30

- ✓ El señor Pedro Pizarro de la consultora M y S Ltda., en su calidad de moderador, constató que estaba el quórum exigido por la reglamentación para la realización y toma de acuerdos de la presente reunión, indicó que en esta ocasión esta la totalidad de los representantes del Comité. Así también, señaló que se recibió la excusa del El señor Adolfo Vera, representante suplente del Sector Pesquero Artesanal Comuna de Arica, Segundo Cargo.
- ✓ El señor Brunetto Sciaraffia, Presidente del Comité de Manejo Algas Pardas Región de Arica y Parinacota, realizó la acreditación del Comité de Manejo dejando constancia que se cumplió el quorum de la mayoría en ejercicio de sus integrantes (6/6). Dio la bienvenida a los miembros del comité de manejo señalando que están dispuestos a trabajar para darle buen tratamiento al recurso, recalcó que ya están trabajando en las regiones de Tarapacá, Antofagasta y se han logrado bastantes avances, por lo que espera un fructífero trabajo en este comité, tanto para los extractores como también para velar por la situación de los recursos. Posteriormente solicitó una ronda de presentación oficial de los participantes de la reunión.
- ✓ El señor Juan Carlos Villarroel de la Dirección Zonal, tomó la palabra para informar el programa de la reunión y hacer lectura de la tabla de contenidos. En función de esta, se procedió a la primera presentación, que correspondió a la señorita Nicole Maturana, de la Unidad de Recursos Bentónicos, respecto del funcionamiento del Comité
- ✓ La señorita Maturana expuso sobre la contextualización de la pesquería de algas pardas región de Arica y Parinacota en tres aspectos; Mesa Público - Privada (2014-2018), proceso de designación de los miembros titulares y suplentes del Comité de Manejo y reglamento.

Las mesas públicos- privadas (2014-2018), de acuerdo a la Ley 20.560, estuvieron vigentes hasta el 24-08-2017, de ahí se debieron constituir los Comités de Manejo, en función de la Ley 20.657, que su conformación es de acuerdo al Artículo 9 bis, LGPA y señaló que también existe un reglamento de designación de los integrantes y funcionamiento de los Comités de Manejo.

Con Resolución Exenta 3198/2017 se dio inicio al proceso de designación de los miembros titulares y suplentes del Comité Manejo de Algas Pardas Región de Arica y Parinacota. Al no haber interesados, mediante la Resolución Exenta 2288/2019 se declararon vacantes y se abrió un periodo extraordinario para los cupos del sector pesquero artesanal, 3 representantes: 2 para Comuna de Arica y 1 representante de la Comuna de Camarones y 1 representante para sector plantas de proceso.

Se procedió al acta de apertura de los sobres con los nombres de los postulantes con fecha 21 de agosto de 2019, realizada en las dependencias de la Subsecretaría ante Notario Público de la Ciudad de Valparaíso. Se presentaron un total de 6 sobres, de los cuales 6 de ellos representan al sector pesquero artesanal y no se presentaron sobres para el cargo en representación de las plantas de proceso

En la siguiente tabla se presentó el análisis y calificación de las postulaciones y apoyos

Comuna	Titular y suplente	Nº del Sobre	Sin inscripción RPA	SIN C.I.	Otro NO VÁLIDO	Total apoyos presentados	Nº Apoyos válidos	Estado postulación	Observaciones	Resultado final
1- Arica	Sergio Maripán Fuentealba Temístocles Santis Montañares	2	0	0	1	12	11	Califica	Presenta correctamente formulario de postulación. 11 apoyos considerados válidos. 1 apoyo no válido, por presentar formulario no firmado.	Seleccionados
	Jorge Contreras Muñoz Adolfo Salgado Vera	3	0	0	0	8	8	Califica	Presenta correctamente formulario de postulación y 8 apoyos válidos.	Seleccionados
2- Comuna de Camarones	Jorge Ardiles Rodríguez Jorge Arispe Soza	1y4	0	0	0	11	11	Califica	Presenta correctamente formulario de postulación y 11 apoyos válidos.	Seleccionados
	Agustín Tapia Rojas Carlos Concha Rojo	5y6	6	1	1	17	9	No Califica	Presenta correctamente formulario de postulación (Sobre Nº5. Sin embargo, presenta 8 apoyos no válidos: 1 no adjunta CI, 1 presenta fotocopia del formulario, 6 no tienen recurso inscrito.	No Seleccionados

Y con la Resolución Exenta N° 1844 del 20 de agosto de 2020, el comité de manejo quedó conformado por los siguientes representantes del Sector Pesca Artesanal:

Comuna	Cargo	Titular	Suplente
Arica	Primer	Sergio Luis Maripán Fuentealba	Temístocles Santis Montañares
	Segundo	Jorge Antonio Contreras Muñoz	Adolfo Richards Salgado Vera
Camarones	Tercer	Jorge Sabino Ardiles Rodríguez	Jorge Fermín Arispe Soza

En relación a los representantes institucionales, mostró sus respectivos oficios de nombramiento y finalmente exhibió una tabla con la conformación oficial del Comité:

COMITÉ DE MANEJO ALGAS PARDAS REGIÓN DE AYP			
1	Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura Regiones Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta	Titular	Brunetto Sciaraffia Estrada
		Suplente	Juan Carlos Villarroel Ugalde
2	Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante	Titular	Francisco Del Barrio Geiger
		Suplente	Francisco Aguirre Perocarpi
3	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura Región de Arica y Parinacota	Titular	Cristian De La Barra Rob
		Suplente	Gabriel Inostroza Sáez
4	Sector Pesquero Comuna de Arica. Primer cargo	Titular	Sergio Luis Maripán Fuentealba
		Suplente	Temístocles Santis Montanares
5	Sector Pesquero Comuna de Arica. Segundo cargo	Titular	Jorge Antonio Contreras Muñoz
		Suplente	Adolfo Richards Salgado Vera
6	Sector Pesquero Comuna de Camarones.	Titular	Jorge Sabino Ardiles Rodríguez
		Suplente	Jorge Fermín Arispe Soza
7	Sector Plantas de Proceso	Titular	VACANTE
		Suplente	VACANTE

- ✓ Se otorgó la palabra para consultas sobre el tema tratado en la presentación.
- ✓ El señor Gabriel Jerez de la Unidad de Recursos Bentónicos (URB) de la Subsecretaría, enfatizó que respecto al cargo vacante de plantas de proceso, la Resolución no especifica un llamado extraordinario para ese cargo.
- ✓ La señorita Maturana señaló respecto al cargo vacante de plantas de proceso, que es un llamado extraordinario por lo que es la segunda vez y no habría una tercera, a no ser que el comité decida solicitar el llamado.
- ✓ Se **acordó por consenso** la participación como invitados del señor César Ceballo, como invitado de la Gobernación Marítima de Arica y del señor Julio Eade del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura Región de Arica y Parinacota. Si su participación va a ser permanente se les indica que deben realizar los actos administrativos para su ratificación y para la oficialización de estos cambios.
- ✓ En relación al acuerdo anterior, el señor Villarroel indicó que con respecto a la participación de estos últimos, no se recibió excusas oficiales de esos estamentos, por lo que consulta respecto al quórum, dado que en rigor no serían los representantes oficiales detallados en resolución.
- ✓ El señor Pizarro explicó la situación de la Gobernación Marítima de Arica, que el día anterior le habría llegado un mail el cual indicaba la participación de Cesar Ceballo

en representación de esta institución por instrucción del Gobernador Marítimo actual. Por otro lado, indicó que el representante titular del Servicio, el señor De La Barra, estuvo presente al inicio de la reunión para excusarse y delegar su participación como Director Regional del Sernapesca al señor Eade.

- ✓ El señor Ceballo manifestó que era necesaria la actualización de la Resolución, dado que el Gobernador Marítimo ahí presente, desde el año pasado que no está en el cargo, hoy es uno distinto, el Comandante señor Alejandro Torres.
- ✓ El señor Villarroel consultó respecto de quién realizaría la actualización de integrantes públicos.
- ✓ La señorita Maturana indicó que el procedimiento para que la Gobernación Marítima modifique sus representantes ante el comité de manejo es enviar un oficio al Subsecretario. Se comprometió a enviar el oficio anterior para que viesen lo que deben rectificar o ratificar por medio de otro oficio, de igual manera se debe proceder con el Servicio.
- ✓ El señor Julio Eade del Servicio informó que su presencia responde a que el suplente fue trasladado de la región y el estaría remplazando en el puesto.
- ✓ Se continuó con la presentación de la señorita Maturana señalando que de acuerdo a los D.S. N° 95 del 19 de junio de 2013, modificado por D.S. N° 198/2014 y D.S. N° 85/2015, que estableció el Reglamento de designación de los integrantes y funcionamiento de los Comité de Manejo y en su Artículo 7°, en casos de existir cupos de representación vacantes en el Comité, por no haber existido en él postulantes, porque éstos, no acreditaron los requisitos para ser designados o por renuncia conjunta del miembro titular y suplente, el Subsecretario declarara dicha vacancia mediante Resolución y abre un periodo extraordinario de postulación para llenar dichos cargos. Manifestó que no es el caso de momento en el Comité de Manejo de Arica y Parinacota, salvo el cupo plantas por inexistencia de plantas en la región.

Respecto del funcionamiento y toma de decisiones de los Comités de Manejo (Título III) indicó lo que dice el Artículo 14°, en relación a las sesiones del Comité, junto con sus integrantes titulares, podrán asistir con derecho a voz sus suplentes, pero en el caso de que en una sesión del comité acuda el miembro titular y suplente, sólo podrá concurrir al consenso el miembro titular.

En el tema de la cesación de cargos de los miembros de los comités de manejo (Artículo 16°), señaló que serán causales de cesación en el cargo de miembro de algún comité, las siguientes:

- Expiración del plazo por el cual fue designado; 2024 para los miembros de este CM
- Renuncia, la cual deberá ser dirigida al Presidente del Comité o al Subsecretario, en el caso del presidente;

- Incurrir, en dos oportunidades, dentro de un año calendario, en cualquiera de las siguientes conductas:
- No asistir a las reuniones ordinarias sin justificación.
- Retirarse anticipadamente de las reuniones sin justificación.
- Muerte o incapacidad del representante

Finalmente en su exposición señaló que la cesación del cargo deberá ser declarada por resolución del Subsecretario (Artículo 17°) y si un miembro del Comité cesare en su cargo antes del vencimiento del plazo por el cual fue nombrado, será reemplazado por el suplente. En el caso que no se disponga de suplencia, el Subsecretario podrá abrir el cupo vacante por el lapso de tiempo que resta al periodo de ejercicio del integrante renunciado, del mismo modo, podrá reemplazarse el cargo del suplente si se considera necesario (Artículo 18°).

- ✓ En función del tema anterior, el señor Presidente ofreció a palabra.
- ✓ El señor Villarroel solicitar explicar con más detalle el tema de consenso y segundo el tema de la inasistencia, dado que a veces no se presenta el suplente, dado que no tienen comunicación entre ellos.
- ✓ La señorita Maturana explicó en cuanto a la nomenclatura de funcionamiento del Comité y a la llegada a acuerdos. Así como también, clarifica la situación de asistencia/inasistencia de los titulares y suplentes. No se usa el voto para arribar a alguna decisión, el comité está diseñado para tender al consenso para la aprobación de una materia en particular y explico el disenso, que consiste en no estar de acuerdo y se deja constancia en el acta sus argumentos.
- ✓ El señor Jerez indicó para precisar que si hay una materia en la cual llegar a acuerdo y hay conceso, con un disenso, se consideran los porcentajes de estos y se aprueba especificando quién y por qué está en disidencia. Así como también, aclara que la presencia obligatoria es para el titular, este es el que decide y es a él que se le exige asistencia. En el caso que el titular no se presente, el suplente tomara las decisiones.
- ✓ La señorita Maturana señaló en cuanto a las inasistencias de los suplentes, hay varias formas de ver esto, sin embargo, propone que la decisión sea una potestad del comité de manejo de cómo se va a abordar, en la mayoría de los comités, asistiendo el titular quedan presente ambos.
- ✓ El señor Pizarro sugirió que al titular o suplente que les llegue la invitación, hagan sus descargos o justificación de sus inasistencia, vía escrita con anterioridad para comunicarlo en la reunión del comité.
- ✓ El señor Sciaraffia preguntó si alguien no está de acuerdo con que solamente se considere la presencia del titular, con eso cumplen ambos, que lo hagan saber, si está presente el titular no es necesario justificar al suplente. Posteriormente otorga la palabra a los miembros del comité para que se manifiesten del tema en comento

- ✓ El señor Jorge Ardiles, representante Sector Pesquero Artesanal Comuna de Camarones, señaló que basta con que el titular este presente.
- ✓ El señor Jorge Contreras, representante del Sector Pesquero Artesanal Comuna de Arica Segundo Cargo, consideró que habría que tomarles el parecer a los miembros del sindicato, ya que los asociados tienen mucho que decir, aunque haya problemas de comunicación para ellos es fácil pasar la información de boca en boca.
- ✓ El señor Jorge Arispe, representante Sector Pesquero Artesanal Comuna de Camarones indicó en cuanto a la suplencia que como Sindicato a veces no hay buena conexión en la Localidad de Cuya, la conexión es bastante mala. El que esté presente hace de cabeza en la mesa. El titular es Jorge Ardiles por lo que el que toma las decisiones es él.
- ✓ El señor Sergio Maripán, representante titular del Sector Pesquero Artesanal Comuna de Arica Primer Cargo señaló que habría que consultarlo con los miembros del Sindicato.
- ✓ El señor Eade consultó si eventualmente el titular del Servicio no está presente y él sí, el titular queda ausente.
- ✓ El señor Sciaraffia señaló que no. Sin embargo, hay que hacer el acto administrativo para que él sea oficialmente suplente.
- ✓ El señor Eade consultó si se hace el acto administrativo, en futuras reuniones el titular del Servicio se ausenta y él está presente, el titular quedaría ausente, la respuesta es no, dado que está justificando su ausencia.
- ✓ El señor Pizarro procedió a leer el Chat del señor Gabriel Jerez, si va el titular no es necesario que asista o justifique el suplente.
- ✓ El Comité **acordó por consenso**, si está presente el titular, tanto este como su suplente se consideran presente. El titular presente justifica al suplente en caso de inasistencia, quedando pendiente de pronunciamiento las bases del sector pesquero artesanal Arica primer cargo.
- ✓ El señor Villarroel manifestó que queda pendiente el tema de la justificación, independiente de lo que se ha acordado, la justificación igualmente hay que hacerlo por acto administrativo, si el miembro no lo hace debiera hacerlo vía telefónica con la Dirección Zonal de la Subsecretaría y no a la consultora, esto como sugerencia.
- ✓ La señorita Maturana indicó que ojalá puedan avisar para saber con quién vamos a contar en la reunión, y si hay un llamado telefónico, se podría informar vía correo electrónico la existencia de esa llamada de justificación.
- ✓ El señor Pizarro consultó si alguno de los miembros se comunica con la Consultora para justificar y expresa sus razones de su ausencia, podemos hacer el acto administrativo con la Dirección Zonal, es decir, informar vía correo electrónico.

- ✓ El señor Sciaraffia indicó que si, sería de buen criterio aceptar la justificación con cualquiera de la Dirección Zonal o la Consultora.
- ✓ A continuación, expuso el señor Pizarro sobre el proyecto “Apoyo logístico y asesoría al plan de manejo de la pesquería de algas pardas, de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta” y la calendarización año 2020.

Partió explicando los actos administrativos y tiempo involucrados en su desarrollo. Luego mostró el objetivo general del proyecto de asesoría que tiene 4 objetivos específicos o actividades. Enseguida mostró una propuesta de calendarización de actividades. En ella considera la realización de 3 reuniones para el presente convenio, incluyendo la de hoy.

Se consultó si hay inconvenientes con las fechas propuestas.

- ✓ El comité de manejo **acordó por consenso** la propuesta de calendarización año 2020.
- ✓ El señor Villarroel solicitó que el acta de la reunión sea enviada con anterioridad al tiempo establecido, para poder revisarla y poder enviarla a los miembros del Comité. Además, hay que considerar que la próxima semana habría menos días por feriado fiestas patrias.
- ✓ El señor Pizarro propuso como consultora, enviar el acta el día 17 de septiembre 2020.
- ✓ El comité de manejo **acordó por consenso** que la consultora envíe el borrador del acta de la primera reunión del Comité de Manejo de Algas Pardas de Arica y Parinacota, con fecha límite el día jueves 17 de septiembre del 2020.
- ✓ El comité de manejo **acordó por consenso** que en las próximas reuniones de comité, en relación a las actas, solo se preguntará por observaciones de ésta y no habrá lectura.
- ✓ El señor Sciaraffia consultó respecto al contrato y la continuidad de la consultoría.
- ✓ La señorita Maturana respondió que hay buenas noticias porque a pesar de la crisis del coronavirus, se contará con financiamiento para el 2021, como División ya enviaron los proyectos para que fueran licitados y poder seguir con las sesiones.
- ✓ Prosiguiendo con la tabla le correspondió al señor Sciaraffia relatar lo referente a la planificación y objetivo del comité de manejo para el año 2020. Indicó que para entrar en el tema, es muy importante contextualizar debido al largo tiempo transcurrido sin reuniones. Es importante tener una retroalimentación con los usuarios, respecto de la realidad en los distintos sectores, para tener conocimiento de la situación actual del borde costero, existencia o no de plantas de proceso, extracción, problemas del día a día, para saber cómo está la situación en la región. Tenemos claro que el Servicio provee información al igual que Directemar, nos gustaría saber

y entender que ha pasado antes y en pandemia. Por lo que pidió la opinión al sector pesquero artesanal;

- ✓ El señor Maripán, representante titular del Sector Pesquero Artesanal Comuna de Arica Primer Cargo, indicó que la extracción de algas en el sector de Arica es crítica, no se extrae en este momento el alga.
- ✓ El señor Santis, representante suplente del Sector Pesquero Artesanal Comuna de Arica, Primer Cargo, manifestó que esta complejo a nivel la situación a nivel de la caleta, es poco el producto, la gente no va a comprar a la caleta por la cuarentena y no se está trabajando porque la gente no tiene permisos y por lo que los pescadores no están trabajando muy regularmente. Otra cosa, es que la autoridad marítima está fiscalizando en demasía, por lo que esta compleja la problemática, han optado por trabajar en cualquier otro rubro, dado que el trabajo como pescador artesanal esta complejo.
- ✓ El señor Sciaraffia preguntó si anterior a la pandemia había extracción de algas, de que tipo y a quién se la comercializaban o entregaban.
- ✓ El señor Santis indicó que el presidente del sindicato, el señor Manuel Delgado, tiene la información. Sin embargo, no se ha hecho extracción de huiro, así como también, por el sistema de Sernapesca, (como segundo del Sr. Maripán), les lleo un documento de Sernapesca quitándoles el código de algas como extractor de orilla, incluso a él, por lo que se comunicó con Iquique pero aún no tienen respuesta. Mucho tiempo que no se hace extracción.
- ✓ El señor Jorge Contreras, representante titular del Sector Pesquero Artesanal Comuna de Arica, Segundo Cargo, agregó que no ha habido extracción, ha sido recolección del huiro negro que bota la ola, hablando más del tema ecológico que existe en la región. Además, indicó que él es uno de los escépticos en cuanto al explotar el recurso, ya que considera que está en franca recuperación, el recurso no se ha recuperado en su totalidad, él no le da ni siquiera un 70 % de su población normal, estamos hablando de sustentabilidad, de explotar racionalmente un recurso que aún está enfermo, dando como ejemplo de que antiguamente los huiro eran fuertes y se podían afirmar de ellos, lo que ahora no ocurre por sus pequeños tamaños. Este recurso es importante y no se recupera aún, ya que son la base de una gran cantidad de especies que en estado de alevín lo usan como guarida mientras se desarrollan y crecen.
- ✓ El señor Sciaraffia consultó ¿cuándo hubo recolección, la comercialización se hacía en la región?
- ✓ El señor Santis respondió que se entregaba a granel, no procesado, en bruto, sin embargo esa información la maneja el señor Delgado.
- ✓ El señor Jerez preguntó respecto si hay movimiento de alga al Perú.
- ✓ El señor Santis respondió negativamente y que solo se realizaba hacia Iquique.

- ✓ El señor Jerez consultó respecto a si tienen contacto con extractores de Perú.
- ✓ El señor Contreras manifestó que no sabe y habría que averiguar por medio de los dirigentes, indicando que Manuel Delgado salió en ese momento y él tiene esa información.
- ✓ El señor Pizarro aclaró que Don Manuel Delgado es el Presidente del Sindicato de Buzos de Arica y él es quien ha estado más relacionado con el tema algas, pero no es parte del comité de manejo.
- ✓ El señor Eade señaló que en estos momento hay una sola planta inscrita en la comuna de Camarones, los desembarques proviene de la Caleta Camarones, de enero a agosto del presente año, se han desembarcado 38 toneladas de huiro seco, corregido debieran ser 120 t, efectuadas por solo dos personas en Camarones, en total en la región hay 163 usuarios con recurso algas, 24 de ellos están en Camarones y solo dos de esa comuna han recolectado algas. La planta inscrita comercializa directamente con la empresa M2 de Atacama.
- ✓ El señor Ardiles expresó que hay dos que declaran, pero hay mucha más gente trabajando, tal vez, por el tema que la persona tiene el permiso de explotación, pero a muchos otros se les retiro el derecho de recolección del alga, por lo que se debiera regularizar ese tema y ver la forma de que esta información sea más fidedigna, con respecto a cómo se está trabajando el recurso. Este es un trabajo para el comité, función del Servicio, poder establecer una reunión con el Sindicato, definir los autorizados y que la información sea más fidedigna.
- ✓ El señor Sciaraffia manifestó que lo oficial es que hay dos personas que extraen el huiro negro en Camarones y consultó cuánta gente más estaría extrayendo el alga.
- ✓ El señor Ardiles señaló que frente a eventos de marejadas en épocas de invierno hay varias varazones y concurren gente que no está formalmente inscritas en el registro, y lo visan los que sí lo están, esa es la situación, además en casos particulares va una persona registrada pero van con la familia para apoyarlo en el trabajo.
- ✓ El señor Sciaraffia consultó si respecto al plan de manejo hay una nómina en la Subsecretaría para tener claridad de cuántos recolectores habría.
- ✓ El señor Villarroel indicó que solamente se cuenta con el RPA dado que en Arica no hay nómina de participantes.
- ✓ El señor Pizarro solicitó autorización para intervenir, dado que se está trabajando en la consultoría en una asesoría más específica y quería complementar la información del Servicio entregando una serie de guarismos. En Camarones hay 24 personas en el RPA (22 hombres 2 mujeres) y no hay nómina. En el caso de Arica son 145 personas en el registro, de los cuales son 9 mujeres y 136 hombres, con respecto al aporte por recurso, el 87 % corresponde a huiro negro, 8 % a huiro palo y 5% huiro canutillo, otra información que proporcionó fue que en el periodo 2014 y 2020, el año 2017 fue el año en que más se desembarcó en Arica y Parinacota, 153 t

correspondiendo al 25 % del total del periodo entre 2014 y 2020. Con respecto al aporte mensual, hay cierta estacionalidad en los aportes de los recolectores en el año 2014. Solamente hay un desembarque por parte de Arica en el 2014 con 107 t, en el año 2017 con 7 t y en el año 2018 con 3,2 t. Es mucho más importante la recolección de algas para Camarones, han desembarcado 509 t, entre los años 2015-2020 representando el 82 % y como señaló el Servicio, desde el punto de vista de la habitualidad, en el presente año solo dos personas han desembarcado. El año en que más recolectores participaron en la recolección de algas fue el 2017, en donde participaron 7 personas, el 2018 participaron 6 personas, en el 2019, 5 personas y solo 2 personas en lo que va del 2020. Este análisis se está realizando como parte de la asesoría.

- ✓ El señor Jerez consultó si dado que este comité tiene un plan de manejo desde el año 2012 ¿habría una evaluación del desempeño del plan en cuanto a logros de los objetivos?
- ✓ El señor Villarroel indicó que efectivamente hay un plan de manejo desde el año 2012, pero desafortunadamente la mesa de trabajo no fue muy fructífera, por distintas razones, como el trabajo mismo y la falta de financiamiento, se perdió mucho tiempo en temas anexos al comité y no se implementó el plan de manejo, ya que tiene una etapa de formulación, luego una implementación, todo aquello no terminó, por lo tanto, en algún momento quedo pendiente una evaluación del plan de manejo y una eventual adecuación. Lo único que se hizo fue trabajar en una cuota de huir palo, pero tampoco se concretó dado que nadie buceaba. También había un proyecto FIPA, que había algo de información biológica, uno de ellos fracasó dado que la Universidad de Antofagasta no logro realizarlo por lo que se cobró la boleta de garantía. Para hacer un análisis se necesitaría tiempo para poder recopilar toda la información al respecto, pero a grandes rasgos seria eso.
- ✓ El señor Pedro Pizarro agregó que en Arica cuando termino la vigencia de las mesas publico privadas no trabajo más el Comité hasta hoy, que es la primera reunión desde el año 2017.
- ✓ El señor Jerez indicó que había leído el plan de manejo y se consignaban tres algas, como no había mención de las otras pensó que se expondrían después. Sugirió trabajar en eso como URB y tener una ruta de trabajo, un destino, metas y que el comité y los pescadores colaboren en lograr esas metas, que se supone que es el objetivo de la pesquería en donde está el recurso, la gente, la flota y el mercado.
- ✓ El señor Villarroel comentó que hubo más actores involucrados en la última mesa, más actores que hoy, por ende tenía dos espíritus o intereses, con respecto a los objetivos, dado que en esa mesa de trabajo, hay quienes quieren trabajar como una pesquería y otros que quieren conservar. Dado que es incipiente, la pesquería en Arica, había un grupo que se negaba al plan de manejo y se oponían muy fuertemente a que se iniciara una actividad extractiva y otro que quería explotar,

algo muy marcado en la mesa anterior. Uno de los temas que le quedo al comité es hacia dónde se va a apuntar, partir de cero y fijar los objetivos.

- ✓ El señor Eade indicó que varaderos naturales no hay, por lo que queda el repoblamiento y semilleros, por lo que señaló que se necesita del comité científico para poder tener un estudio de la biomasa, la información que maneja es que las praderas de algas en Camarones son todas submarinas, por lo que habría que bucearlas, si bien es cierto no hay un plan de manejo establecido, estamos con el Decreto 437 el que establece la recolección de huiro varado. Por lo que le gustaría saber si el comité científico en algún momento va a hacer una evaluación, en base a eso planificar y hacer un buen plan de manejo, con repoblamiento a su juicio.
- ✓ La señorita Maturana señaló que existe un plan de manejo, está vigente, lo que se hará es la revisión de la implementación y de las medidas de administración que actualmente se tienen. El Comité Científico Técnico Bentónico (CCTB) se pronuncia en dos temas específicos; cuotas de capturas y las vedas reproductivas, por lo que no aplicaría solicitar estudios de biomasa a dicho comité, así como también indicó que en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta solo se puede recolectar lo varado dado que hay veda extractiva hasta el 2024. En cuanto al repoblamiento es una acción que debería determinar el comité de manejo, pero que depende del financiamiento disponible para estos fines. En la próxima sesión se debería valorar técnicamente cómo se evaluara el plan de manejo y las acciones que se seguirán dentro del comité y cómo se puede enfrentar esta pesquería que está bastante decaída en la región. La investigación no la define tampoco el comité científico, sino que la define la Subsecretaría en función de las medidas de administración que se mantengan o los gobiernos regionales, entendiendo que esto trae un aporte económico en la región. Como Subsecretaría se está trabajando en un nuevo FIPA que se debería desarrollar en lo que queda del 2020, 2021 y se está a la espera de la licitación. También indicó que quizás se puedan mostrar los resultados de investigaciones pasadas en cuanto a la situación de las Algas Pardas en la Región de Arica y Parinacota en la próxima reunión del Comité de Manejo.
- ✓ El señor Sciaraffia indicó que le gustaría actualizar el RPA de algas para la región, y saber quiénes son los autorizados.
- ✓ El señor Eade indicó que fueron dados a conocer por él y por el señor Pizarro de la Consultora.
- ✓ El señor Jerez consultó si se podría disponer de una ficha de los datos entregados por la Consultora y el Servicio.
- ✓ El señor Pizarro indicó que la información está disponible y en la próxima reunión se podría presentar, ya que es algo solicitado en la asesoría.
- ✓ El señor Ardiles consultó al comité si Camarones en un 90 % explota el lado sur de la caleta, desde el año 1997 es zona continua con Tarapacá, por lo tanto, ya están entregado muchos sectores en Iquique, por lo que generar planes de manejo al lado

sur, solamente quedaría explotar *L. trabeculata*, dado que están entregando todos los sectores al norte de Iquique. Todos sabemos muy bien la conformación geográfica de la zona, no hay varaderos, el alga se pierde, por lo que es una situación compleja, si el Servicio ve una embarcación con algas, puede manifestar que es huiro fresco. En el lado norte las praderas son ínfimas, zonas de arenales y pocas bajarías, por lo que no hay mucha alga, es puntual la presencia de algas o huiro palo, por lo que el incentivo del sector sería para el lado sur. Qué pasa si el plan de manejo contempla el manejo de sectores específicos dado que estaría todo ocupado para el norte de Tarapacá.

- ✓ El señor Contreras indicó que independiente de los problemas, durante el tiempo que se ha explotado algas, esta ha ido en desmedro y vale tomar en cuenta lo dicho por el señor Ardiles, tenemos pocas praderas en la región de Arica y Parinacota para tenerlo en cuenta.
- ✓ El señor Villarroel señaló en cuanto a los recolectores de Camarones por el derecho de poder operar en Tarapacá, ese tema se discutió y se resolvió que como requisito haber operado en Tarapacá, le da el derecho que se puedan inscribir en el plan de manejo de la Región de Tarapacá, pero muchas de esas personas no pueden demostrar que han operado en Tarapacá dado que no cuentan con registros. Además, sugirió que en el programa de la próxima reunión, habría que realizar una revisión del plan de manejo, por lo que hay que decidir si se hace un trabajo en cuanto a tratar este tema en las sesiones que vienen, tener un piso y ver las brechas, en donde se vería el tema del RPA, esto como propuesta.
- ✓ El señor Sciaraffia expuso que de acuerdo a lo que se ha escuchado de la región y por el trabajo de la mesa público privada, hay que comenzar como indicaba el señor Villarroel y Jerez, revisando lo que existe hasta ahora y considerar la realidad actual de los usuarios y el recurso. Junto con lo anterior, hay que velar que la investigación a realizar con los recursos ya aprobados se realicen y poder comprobar el estado de la población y sus características. Por lo tanto, es fundamental actualizar la información de los recursos huiro palo y huiro negro, por lo que se hace indispensable para tener un trabajo de este comité, empezar por revisar el plan, segundo concretar un estudio de la situación de las praderas, en ese sentido ver también la posibilidad de repoblamiento para ambas posiciones (explotación y conservación) considerar que se podría implementar un repoblamiento en la medida que se organice dentro de las dos sesiones, si no se alcanzara dentro de esta consultoría, retomararlo con la misma u otra consultora dependiendo del futuro llamado a licitación, por ahí tiene que ir el trabajo del Comité
- ✓ El señor Villarroel indicó que es importante lo que se señala y complementa que con la consultora se ha hecho un trabajo de revisar los indicadores, distinto a la revisión del plan de manejo y la evaluación. Lo otro es la revisión de los indicadores del plan de manejo, de lo cual se puede hacer una presentación y tercero decir que esta asesoría es para los tres Comités de manejo y se le encargo algo en especial en

cuanto a los indicadores, por lo cual se deben entregar resultados al respecto para la región y con esos tres elementos poder avanzar.

- ✓ El señor Jerez, manifestó que en función de lo que se comentó, agregar un cuarto elemento, dado que la URB tiene injerencia de los planes de manejo de recursos bentónicos, ha estado tomando en cuenta y considerando las recomendaciones del Comité Científico Técnico Bentónico en cuanto a que ha propuesto un esqueleto de un plan de manejo, solo para no dejarlo de lado, sería muy recomendable contrastar el plan con el propuesto por el CCTB, dado que hay elementos que se deben tener como los puntos biológicos de referencia (PBR) y otros indicadores, se ofrece a mirar el plan de manejo y contrastarlo con el plan de manejo científico y ver cuáles diferencias habría o que poder modificar, explorar si hay elementos faltantes.
- ✓ La señorita Maturana expresó que la estructura del plan de manejo será un antecedente más para poder avanzar, lo que se viene es revisar el plan para la próxima sesión, durante esta, la otra sesión ver internamente la propuesta de repoblamiento, si los pescadores necesitan algo, que lo hagan llegar durante este tiempo, poder verlo en la próxima sesión y ver como se avanzara. Con respecto a la estructura del plan de manejo habría que ver si se puede adecuar, sin embargo son bien parecidos, habría que decidir puntos de referencia, más que PBR, dada la falta de información, pero lo que más preocupa es la baja tasa de varamiento que no ha permitido trabajar a los pescadores.
- ✓ El señor Villarroel indicó que está de acuerdo con lo dicho, y la evaluación y readecuación es lo más urgente. Todos los elementos son importantes pero habrá que priorizar, ver a corto, mediano y largo plazo, por lo que hay que partir con la revisión, ver la evaluación de indicadores, presentación de la asesoría para las tres regiones, dado que se contemplan todos los elementos para contrastar y modificar el plan de manejo.
- ✓ El señor Pedro Pizarro propone realizar una revisión del plan de manejo, una presentación para la próxima reunión y realizar contraste de los planes de manejo
- ✓ El Señor De la Barra consultó respecto del plan de manejo base del que se habla es el de Hitson.
- ✓ El señor Jerez señaló que este fue elaborado por el Comité Científico. La idea es un contraste con el “plan esqueleto” que propuso el Comité Científico.
- ✓ La señorita Maturana indicó que anteriormente señaló “una veda biológica” sin embargo era “veda extractiva” y no biológica como lo expresó, para corregirlo en el acta.
- ✓ El señor Sciaraffia agradeció la participación, intervenciones e ideas para sacar adelante el trabajo que tiene el comité que inicia su labor. Arica tiene una situación especial, por lo que es un trabajo distinto y habrá que ponerle bastante empeño para poder tener éxito en el manejo positivo que pueda permitir que el recurso se mantenga y que también los pescadores puedan obtener ganancias por su trabajo

sin poner en riesgo su sustentabilidad. Espera que prontamente se supere el tema sanitario para poder retomar el trabajo presencial.

4. TEMAS Y ACUERDOS

Tema (s)	Acuerdo (s)	Responsable (s)	Plazo (s)
Quórum de la reunión y actualización representant es públicos	1. Se acordó por consenso la participación como invitados, del señor César Ceballo de la Gobernación Marítima de Arica y del señor Julio Eade, del Servicio.	<ul style="list-style-type: none"> • Comité de Manejo • Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura Regiones Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta 	1° reunión JUEVES 10/09/2020
	2. Se acordó por consenso que la URB solicite la actualización de los representantes de la Directemar y del Servicio	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad de Recursos Bentónicos (URB) • Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura Región de Arica y Parinacota • Gobernación Marítima de Arica 	2° reunión VIERNES 25/09/2020
Asistencia a reuniones de Comité	3. Se acordó por consenso que si asistiere sólo el representante titular, el representante suplente se considerará presente. El titular justifica al suplente en caso de inasistencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura Regiones Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta 	1° reunión JUEVES 10/09/2020
Calendarización de reuniones de Comité	4. Se acordó por consenso la propuesta de la Consultora para la realización de las próximas reuniones	<ul style="list-style-type: none"> • Consultora M&S Ltda. • Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura Regiones Arica y 	2° reunión VIERNES 25/09/2020 3° reunión MIÉRCOLES

	partiendo a las 9 horas.	Parinacota, Tarapacá y Antofagasta	14/10/2020
Observaciones al acta	<p>5. Se acordó por consenso que la Consultora entregue el acta de la primera reunión, con fecha límite, el día jueves 17 de septiembre del 2020.</p> <p>6. Se acordó por consenso que no se dará lectura al acta en las próximas reuniones. En cada reunión se solicitará el pronunciamiento respecto a las observaciones al acta respectiva, cuyo borrador será enviado previamente al comité.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consultora M&S Ltda. • Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura Regiones Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta 	<p>Jueves 17/09/2020.</p> <p>2° reunión VIERNES 25/09/2020</p>
Revisión y evaluación del plan de manejo	<p>7. Se acordó por consenso realizar una revisión y evaluación del plan de manejo para la próxima reunión</p> <p>8. Se acordó por consenso realizar una evaluación de los indicadores del plan de manejo para la próxima reunión.</p> <p>9. Se acordó por consenso realizar una comparación entre el plan de manejo vigente y la</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura Regiones Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta • Consultora M&S Ltda. • Unidad de Recursos Bentónicos (URB) 	<p>2° reunión VIERNES 25/09/2020</p> <p>2° reunión VIERNES 25/09/2020</p> <p>3° reunión MIÉRCOLES 14_10_2020</p>

	estructura de plan de manejo y recomendaciones del CCTB, para la tercera reunión		
--	--	--	--

10. CIERRE DE LA REUNIÓN: 13:10

PPF/CMP/DCD/JVU/ppf/cmp/dcd/jvu
21 de septiembre de 2020